

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1157

Número de Repertorio: 2544

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1157 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306323500	LOPEZ PARRALES CARLOS ALBERTO	COMPRADOR
0804615490	LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3102412000	72064	COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 07 abril 2022

Fecha generación: jueves, 07 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 002-002-000048313



20221308004P00542

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

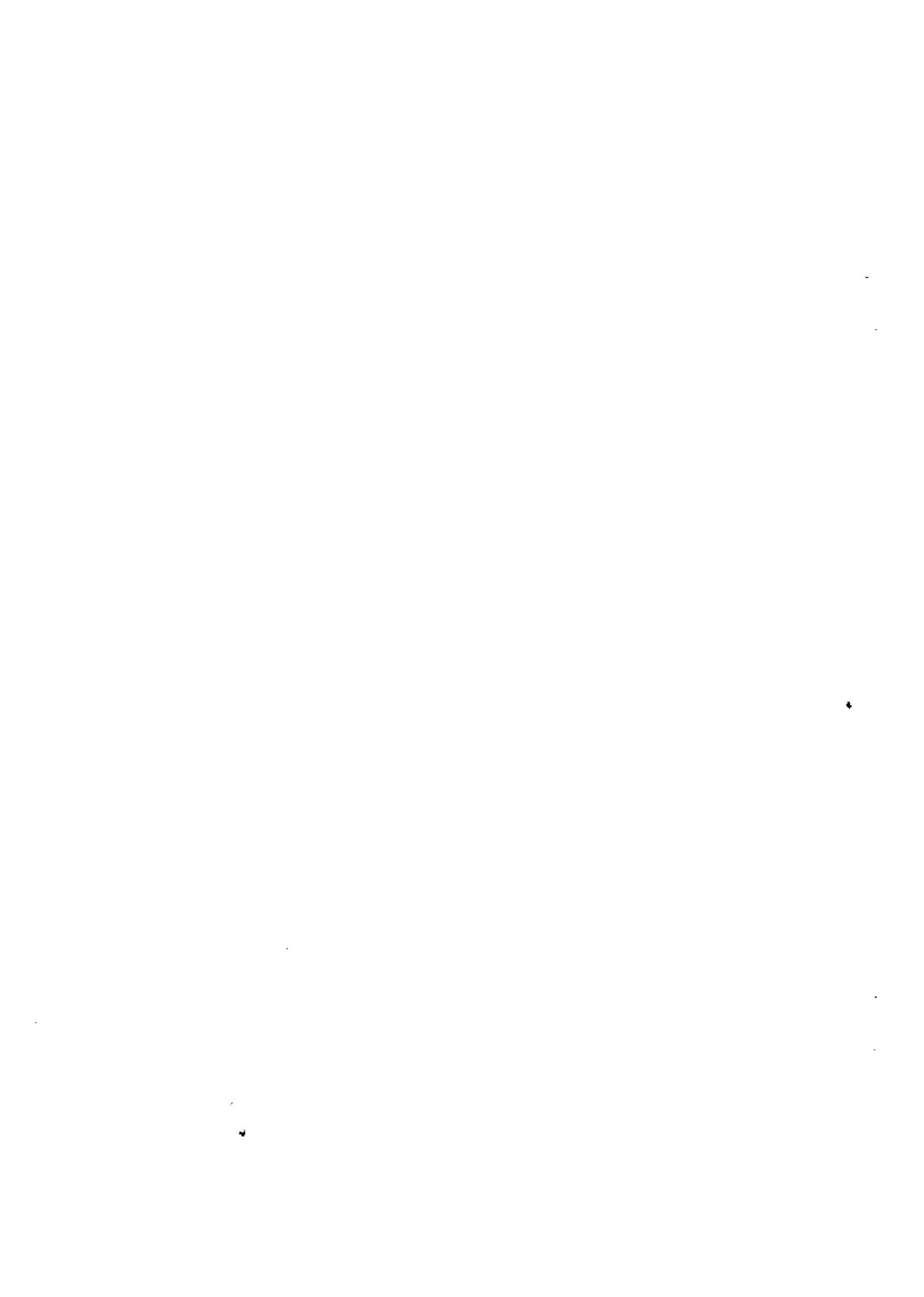
EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00542						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2022, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0804615490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ PARRALES CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306323500	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13486.00						


NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE
GANANCIALES Y TERMINACION DE
COMUNIDAD HEREDITARIA: OTORGADA POR
EL SEÑOR EDUARDO LUIS LOOR OREJUELA;
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO
LOPEZ PARRALES. CUANTÍA: TRECE MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON
CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día uno de Abril del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, el señor EDUARDO LUIS LOOR OREJUELA, de estado civil soltero, de ocupación pescador, con domicilio en el cantón Manta; y, por otra parte, el señor CARLOS ALBERTO LOPEZ PARRALES, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domiciliado en el cantón Manta. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer personalmente previa la presentación de sus documentos de identidad, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública, que celebran, a la que intervienen de manera libre y voluntaria para que sea elevada a instrumento público, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y TERMINACION DE LA

Felipe Ernesto Martínez Vera
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **COMUNIDAD HEREDITARIA** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
2 **OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura pública de Compraventa las
3 siguientes personas: por una parte, el señor **EDUARDO LUIS LOOR OREJUELA;**
4 a quien más adelante se le denominara como **“EL VENDEDOR”**; y por la otra
5 parte el señor **CARLOS ALBERTO LOPEZ PARRALES**, a quien más adelante se
6 le denominara como **“EL COMPRADOR”**. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **“EL**
7 **VENDEDOR”** declara que es dueño y propietario de un lote de terreno que
8 adquirió por escritura de compraventa de gananciales con fecha veintinueve de
9 octubre del año dos mil veinte ante la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en
10 el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha doce de noviembre del año
11 dos mil veinte con número de inscripción número mil seiscientos sesenta al señor
12 **SILFREDO FRANCISCO MERO MERO**, un terreno ubicado en la Urbanización
13 **El Porvenir Segunda Etapa** signado con el número Cuarenta y ocho de la Manzana
14 **D-2** de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los
15 siguientes: **FRENTE:** Nueve metros calle peatonal, **ATRÁS:** Nueve metros lote
16 número Treinta y siete, **DERECHO:** Doce metros lote número Cuarenta y siete
17 **IZQUIERDO:** Doce metros calle Trescientos. Así mismo con fecha veintitrés de
18 octubre del año dos mil veinte, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del
19 cantón Manta con número de Inscripción doscientos sesenta y cinco la Posesión
20 Efectiva de los bienes de la causante señora **Rosa Mercedes López Holguín**,
21 celebrada por el señor **SILFREDO FRANCISCO MERO MERO** realizada
22 mediante escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el día veinte
23 de octubre del año dos mil veinte. TERCERO.- De los antecedentes antes expuestos
24 el vendedor señor **EDUARDO LUIS LOOR OREJUELA**, da en venta real y
25 enajenación perpetua a favor del comprador señor **CARLOS ALBERTO LOPEZ**
26 **PARRALES**, los Gananciales del lote del terreno descrito y singularizado en la
27 cláusula anterior. CUARTA: **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado
28 entre las partes por la presente compraventa, es de **TRECE MIL**

Ab. Felipa Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS DE
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valor que “EL
3 VENDEDOR” declara que lo ha recibido en efectivo y al contado por parte de
4 “EL COMPRADOR” y a su entera satisfacción. CUARTA: TERMINACIÓN DE
5 COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de
6 que el señor CARLOS ALBERTO LOPEZ PARRALES, es propietario de la
7 totalidad de los Derechos y Acciones del bien inmueble descrito en la cláusula
8 segunda del presente contrato; de conformidad con lo que dispone el numeral
9 Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en
10 vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las
11 condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la
12 terminación de la Comunidad que existía sobre dicho bien inmueble; por lo
13 tanto, se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. QUINTA:
14 ACEPTACION.- Las partes aceptan por así convenir a sus intereses la presente
15 compraventa, sin nada que tenerse que reclamar por este concepto en lo venidero.
16 SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.- El Mandatario a nombre de
17 sus Mandantes, manifiesta que está consciente del acto que se está realizando, y que
18 todo lo hecho es de acuerdo con la ley y el procedimiento, y se responsabiliza a
19 nombres de sus Mandantes por cualquier circunstancia inespecífica que impida la
20 transferencia de dominio de este bien inmueble, hasta la solución definitiva, de así
21 suceder. SEPTIMA.- INSCRIPCION y GASTOS.- Queda Autorizada LA
22 COMPRADORA, para que esta escritura sea inscrita en el Registro de la Propiedad
23 del cantón Manta. Los gastos totales y honorarios, son de cuenta de “EL
24 COMPRADOR”. OCTAVA.- LICITUD DE FONDOS.- Las partes contratantes
25 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la
26 buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se
27 intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino
28 que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,

Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
 2 psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso
 3 de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
 4 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la
 5 información que ellas requieran sobre la presente transacción.- LA DE
 6 ESTILO.- Usted se servirá señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para
 7 la perfecta validez de esta escritura. (firmado) Abogado Jhonny Muñoz Bolaños.
 8 Mat. 09 – 1988 – 148.. Hasta aquí la minuta. Para la celebración y otorgamiento de
 9 la presente escritura se observaron los preceptos que el caso requiere, para que
 10 surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el
 11 Notario, les di en alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el Notario
 12 Público, en un solo acto, De lo cual doy fe.....

13
 14 *Eduardo Loor*
 15 **EDUARDO LUIS LOOR OREJUELA**
 16 **C.C. # 0804615490.**



17 **VENDEDOR.-**
 18
 19 *Carlos A Lopez P*
 20 **CARLOS ALBERTO LOPEZ PARRALES**
 21 **C.C. # 1306323500**



22 **COMPRADOR.-**

Felipe Martínez Vera

**Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA**





BanEcuador B.P.
28/01/2022 03:34:30 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1285019340
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:jcantos
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

28 ENE 2022

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005024
Fecha: 28/01/2022 03:34:49 p.m.

No. Autorización:
2801202201176818352000121315020000050242022153418

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/054510
DE ALCABALAS

Fecha: 02/02/2022 Por: 134.87
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 02/02/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS
Identificación: 0804615490 Teléfono: S Correo: em0804615490@correo.com

Adquiriente-Comprador: LOPEZ PARRALES CARLOS ALBERTO
Identificación: 1306323500 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-891142


PREDIO: Fecha adquisición: 28/06/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-24-12-000	13486.50	108.00	MZD2LT.48URB.ELPORVENIRIETAPA	13.486.50

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	134.87	40.46	0.00	94.41
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.46	0.00	0.00	40.46
Total=>		175.33	40.46	0.00	134.87

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 022022-056141

Manta, miércoles 02 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-24-12-000 perteneciente a MERO ROSA MERCEDES LOPEZ DE con C.C. 1302503949 Y LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS con C.C. 0804615490 ubicada en MZ-D-2 LT.48 URB. EL PORVENIR II ETAPA BARRIO PORVENIR # 2 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,486.50 TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIRO ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 04 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1567852TOCTNF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012022-055248

Manta, miércoles 26 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **0804615490**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 26 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155892BK4Q3FT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012022-055656

N° ELECTRÓNICO : 216519

Fecha: 2022-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-24-12-000

Ubicado en: MZ-D-2 LT.48 URB. EL PORVENIR II ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 108 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302503949	MERO ROSA MERCEDES LOPEZ DE-
0804615490	LOOR OREJUELA-EDUARDO LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,124.00

CONSTRUCCIÓN: 2,362.50

AVALÚO TOTAL: 13,486.50

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156300DF78HJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-30 21:05:29



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75225	2022/01/26 14:57	26/01/2022 02:57:00p. m.	776840	
A FAVOR DE MERO ROSA MERCEDES LOPEZ DE C.I.: 1302503949				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5096

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
 BONE RODRIGUEZ MARY CARMEN SELLO Y FIRMA DE EJERO		TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/25

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

72064



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003210
Certifico hasta el día 2022-01-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3102412000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 26 agosto 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION EL PORVENIR, SEGUNDA ETAPA,

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Terreno ubicado en la URBANIZACION EL PORVENIR, SEGUNDA ETAPA, signado con el numero 48 de la Manzana D-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Con una área total de Ciento ocho metros cuadrados.

Frente: nueve metros, calle peatonal

Atras: nueve metros, lote numero 37

Derecho: doce metros, lote numero 47

Izquierdo: doce metros .calle 300

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ECUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1241 martes, 10 mayo 2005	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	265 vienes, 23 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES	1660 jueves, 12 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 mayo 2005

Número de Inscripción : 1241

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2270

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 junio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UN Terreno ubicado en la URBANIZACION EL PORVENIR SEGUNDA ETAPA signado con el numero 48 de la Manzana D-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente nueve metros calle peatonal Atrás nueve metros lote numero 37 costado derecho doce metros lote numero 47 costado izquierdo doce metros calle 300. con una área total de Ciento ocho metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ HOLGUIN ROSA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA JOLCIJOS		MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: vienes, 23 octubre 2020

Número de Inscripción : 265

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3240

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA De los bienes dejados por la señora Rosa Mercedes Lopez Holguin, sin perjuicio a derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO MERO SILFREDO FRANCISCO	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ HOLGUIN ROSA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 12 noviembre 2020

Número de Inscripción : 1660

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3501

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES El señor Silfredo Francisco Mero Mero tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua los gananciales que pesan sobre el bien inmueble de su propiedad. Terreno ubicado en la URBANIZACION EL PORVENIR, SEGUNDA ETAPA, signado con el numero 48 de la Manzana D-2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de Ciento ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ HOLGUIN ROSA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO SILFREDO FRANCISCO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003210 certifico hasta el día 2022-01-26, la Ficha Registral Número: 72064.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 9 7 2 0 C Y F I S K O





4970A8000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN: **080461549-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS QUININDE**
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO: **1992-08-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCION: **BASICA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOOR COLON JOSELITO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE: **OREJUELA GONZALES NIMIA YENNI**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2020-10-23**

PROFESION / OCUPACION: **PESCADOR**

E444311222

000702020

IGM, 20 DE ABRIL DE 2021

Eduardo Loor
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: **QUININDE**
PARROQUIA: **ROSA ZARATE**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0035 MASCULINO**

N° **69486590**
0804615490



23-10-2009

CC N° **0804615490**

LOOR OREJUELA EDUARDO LUIS

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

93.24
310.2412000


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130632350-0


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PARRALES CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-10
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ MERO SEGUNDO HIPOLITO**

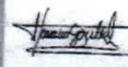
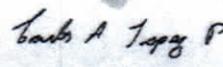
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARRALES ANCHUNDIA AMARILIS TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**

2020-07-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-07-07**

V133313222

IGM 20 02 1445 43 02B



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

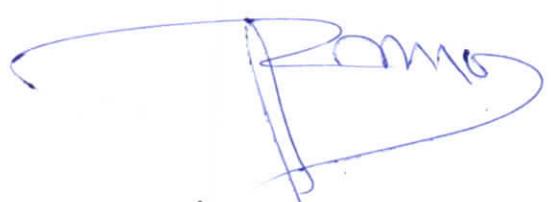

 PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA 1
 JUNTA No. **0043 MASCULINO**

92791903

 CC N° **1306323500**
LOPEZ PARRALES CARLOS ALBERTO







ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

